Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien. Muchas gracias, honorables diputados, por estar presentes aquí. Les recuerdo que esta es la sesión ordinaria número 24 de esta Segunda Legislatura Ordinaria del 2024, que está convocada para iniciar a las once de la mañana. Por eso, en virtud de lo que establece el artículo 122 de nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados, en su párrafo, vamos a dar inicio a las lecturas de asuntos que no ameriten votación. Es por eso que le vamos a pedir a la honorable secretaria Leyvi Bautista que inicie con la lectura de los desapoderamientos. Tiene la palabra, honorable diputada Leyvi Bautista".

- 3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;
 - 3.1 Lectura de correspondencias;
 - 3.1.1 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Reconocimientos mediante el cual solicita extensión de plazo de quince (15) días para la iniciativa número: 03355-2024-2028-CD.

Recibido el 14 de noviembre de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2420-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Recibido el 12 de noviembre de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.3 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2420-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

Recibido el 14 de noviembre de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.4 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Seguridad Social mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 01184-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Desarrollo Humano.

Recibido el 12 de noviembre de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.5 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 01329-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Recursos Hídrícos.

Recibido el 18 de noviembre de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Llamamos a los señores diputados, que por favor, se registren, los que no se han registrado, en breve vamos a..., por favor, los que no se han registrado, regístrense y también les pedimos que ocupen sus curules. Queremos ver si podemos terminar temprano y para ello necesitamos a los señores diputados en sus curules, cada uno de nosotros luchó bastante por ganar esa curul, entonces vamos a ocuparla, ustedes saben la lucha que tuvimos para ganar la curul y ahora no la quieren, ustedes saben la lucha que cogimos para ganar esta curul y ahora yo veo diputados que no le tienen aprecio, algunos, claro. Cuando las distinguidas damas allá me ayuden ocupando sus curules, aquí líder, por favor, tanta lucha que nos dio para ganar esta curul, bien, vamos arriba, cinco segundos y abro la sesión...

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy, miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los señores diputados, que vamos a hacer un par de votaciones, y entonces requerimos que cada uno esté ocupando su curul. Entretanto, voy a solicitar al honorable diputado Emil Durán que le dé lectura a una comunicación que nos envía el ciudadano Presidente de la República, donde introduce una adenda al proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado Dominicano. Esta comunicación llegó ayer en la tarde, después que la comisión se reunió, y entonces, le vamos a pedir al señor secretario que dé lectura a esa comunicación. También, les solicitamos a los diputados que están aquí presentes que, por favor, ocupen sus curules, para que podamos hacer las votaciones. Gustavo, te quiero ver un momentito. Para que podamos hacer las votaciones después de la lectura de esta comunicación, ya que no contamos con un cuórum tan amplio. Hay algunos diputados que están por ahí afuera, los estamos llamando a todos a que vengan a ocupar sus respectivas curules. Señor secretario, dele lectura a la comunicación".

3.1.6 Comunicación de fecha 19 de noviembre de 2024, remitida por el Presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, mediante la cual solicita que se incorpore la modificación al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2025, mediante el mensaje Num.024357.

Recibida el 19 de noviembre de 2024.

LECTURA DE COMUNICACIÓN



- 2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;
 - 2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de noviembre de 2024. Aprobado en la sesión No.23, ordinaria, del 19 de noviembre de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, esa comunicación se la estamos remitiendo a la Comisión de Presupuesto. Bien. Miren, nosotros queremos..., su atención..., introducir en la orden del día dos proyectos para la estructura 12, que son dos compras de acciones que tiene la República Dominicana con el Banco Internacional de la Construcción y de la Reconstrucción y con la Corporación Financiera Internacional. Entonces, en la discusión, ahorita vemos los detalles; ya ese proyecto fue a comisión, la comisión rindió su informe, lo conoció la semana pasada, pero el país tiene cierta urgencia, porque estas compran se vencen. Entonces, queremos colocarlo en la estructura 12, que es donde corresponde, no tuvimos los informes a tiempo el lunes pasado y por eso no aparecieron y como hay cierta urgencia con ese tema, me gustaría que lo discutieran. Someto a votación la incorporación de estos dos proyectos, el que está marcado con el número 03477 y el 03501; reitero, son compras de acciones de la República Dominicana, uno con la Corporación Financiera Internacional, del grupo del Banco Mundial y el otro con el Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento de la República Dominicana. A votación. Para la estructura 12 y en la discusión, entonces, ampliamos detalles. A votación".



Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluido en el orden del día el conocimiento de las iniciativas números: 03477-2024-2028-CD y 03501-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Si alguien no se ha registrado, con el voto se registra...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿No prende?, ahí, doña Nurka".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. No se apure, que estamos trabajando, a ver si el año que viene resolvemos ese problema. Les dejo un momentito con la señora vicepresidenta, que va a ir sometiendo los retiros y los desapoderamientos y extensiones de plazo que se leyeron un poco más temprano, yo me incorporo en unos tres o cuatro minutos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: "Como dijo el presidente Pacheco, previamente, al inicio de la sesión se leyeron algunas comunicaciones y entre ellas, desapoderamientos e informes. Entonces, vamos a someter a



votación el informe para la extensión de plazo al proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados, mediante el cual otorga un reconocimiento a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), por su contribución a la defensa de la institucionalidad y parte al desarrollo democrático y empresarial de la República Dominicana. La Comisión Permanente de Reconocimientos ha solicitado extensión de plazo, para conocer eso por quince días más. Vamos a someterlo a votación".

Votación 002 Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por quince (15) días a la Comisión Permanente de Reconocimientos, para el estudio de la iniciativa número: 03355-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA

ESTA VOTACIÓN

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', honorables diputados; votando para que la Comisión de Reconocimientos tenga quince días más para conocer este proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado. Ahora, vamos a someter a votación el informe de desapoderamiento que ha solicitado la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, para que la iniciativa que recomienda al Pleno de esta Cámara desapoderar a esa Comisión y apoderar el estudio de la misma a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.



Los números de las iniciativas son 01125, la 01475, la 01540, 01542-2024-2028-CD. Vamos a someterlo a votación".

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2420-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Habitat y Edificaciones: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Honorables diputados, estamos votando 'sí' o 'no'. Quedan quince segundos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: "Honorables diputados, necesitamos que estén en sus curules, porque acabamos de tener una votación no válida, tenemos que votar, para que puedan ir a las comisiones que se ha solicitado. Vamos a volver a someter a votación, para que las iniciativas que leímos previamente pasen de la Comisión Parmente de Obras Públicas y Comunicaciones, a la Comisión Permanente de Vivienda. Lo sometemos a votación".



Votación 004

Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 01125-2024-2028-CD, 01475-2420-2028-CD, 01540-2024-2028-CD y 01542-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Habitat y Edificaciones: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando 'si' o 'no', voten, honorables, voten. Richard, en la parte de atrás están levantando la mano para asistencia. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado. Ahora vamos a conocer para que vayan a la Comisión de Movilidad y Transporte las iniciativas 00542, 00578, 01079, 01138 y 01907, vamos a someterlo a votación".

Votación 005

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2420-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.



Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Voten honorables, voten, estamos votando 'si' o 'no'. Y si alguno tiene problemas que levante la mano para recibir la asistencia necesaria. Allá detrás, Carmen Leida Escarfuller, necesita ayuda".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Honorables diputados, vamos a pedirles, por favor, que vayan todos a sus curules, porque acabamos de tener otra votación no válida; si estamos aquí dentro del hemiciclo, por favor, vamos a estar en las curules para poder agilizar este procedimiento. Vamos a volver a someter a votación para que vayan las iniciativas que se leyeron previamente a la Comisión de Movilidad y Transporte, porque estaban en la Comisión Permanente de Obras Públicas. Vamos a someterlo a votación".

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 00542-2024-2028-CD, 00578-2420-2028-CD, 01079-2024-2028-CD, 01138-2024-2028-CD y 01907-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Llamamos a los señores diputados para que puedan ejercer su derecho al voto, por favor. Voten, por favor, 'si' o 'no'...



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. También, más temprano se le dio lectura al informe de desapoderamiento de la resolución que solicita a la Oficina Nacional de Estadística incluir partidas para la métrica de personas con discapacidad física, cognitivas y con neurodiversidad diversidad en el próximo censo, para que vaya a estudio de la Comisión de Desarrollo Humano. A votación".

Votación 007

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número: 01184-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Desarrollo Humano: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Desarrollo Humano, viene de la Comisión de Seguridad Social. Varios diputados no han votado, voten, por favor. Entonces, varios no han votado, les pedimos a los señores diputados que se mantengan en sus curules en lo que contamos con un cuórum más florido y llamamos a los diputados que estén por las diferentes áreas que, por favor, se incorporen para que terminemos temprano tenemos una visita más tarde".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, hay otro informe de desapoderamiento que ya se le dio lectura de la Comisión de Medio Ambiente, para que vaya a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, y ese es el informe de



desapoderamiento de la resolución que solicita al Presidente de la República para que recomiende al director del INAPA la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona este de la provincia de Santiago. Entonces, para que este proyecto vaya mejor a la Comisión de Recursos Hídricos, la comisión recomienda desapoderase. A votación el pedimento de dicha comisión".

Votación 008

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estudio de la iniciativa número: 01329-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Recursos Hídricos: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Llamamos a los diputados que ocupen sus curules, ya que ahorita analizábamos que tuvimos que implementar muchos esfuerzos para lograr esta diputación, hay que atender la curul, no vaya a venir a sentarse otro, hay que calentar la curul. Estamos votando 'sí' o 'no', pido a los señores diputados que se mantengan en sus curules para poder desarrollar estas votaciones".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahorita dije pero rectifico, porque fue un error, que la comunicación que dimos lectura del señor Presidente de la República, donde envía una reformulación para el proyecto de ley que instituye el



Presupuesto General del Estado para el años 2025, dijimos que iba a la Comisión de Hacienda esa comunicación y donde va es a la Comisión Bicameral que está estudiando este proyecto que se reunió en el día de ayer y que ya estableció un calendario de trabajo y entonces esta reformulación que ha enviado el Ejecutivo nosotros se la vamos a remitir a esa comisión para que también la tome en cuenta para rendir el informe que habrá de rendirle, tanto al Pleno del honorable Senado de la República, como al Pleno de la Cámara de Diputados".

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.3.1 Acta No.16 de la sesión Ordinaria del martes 11 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.2 Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.3 Acta No.18 de la sesión Extraordinaria del miércoles 12 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.4 Acta No.19 de la sesión Ordinaria del martes 18 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.3.5 Acta No.20 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de junio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora voy a solicitar que las actas números 16, 17, 18, 19, 20 y que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024,



aparecen en el día de hoy en el orden del día, pero han estado publicadas desde el día 7 de noviembre en nuestras páginas, en nuestras redes y en nuestros portales. Y en ese sentido, ya se ha cumplido el plazo reglamentario, por lo que, voy a solicitarle a este Pleno que la liberemos de lectura si no hay ninguna observación sobre las mismas para conocer la aprobación de la mismas una vez cumplamos con este plazo. Someto a votación que sean liberadas de lectura, reitero, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024"

Votación 009

Sometido a votación que las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024, fuesen liberadas del trámite de lectura: APROBADO. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', queremos terminar esta sesión entre una y treinta (1:30) y dos (2:00) de la tarde. Estamos votando 'sí' o 'no'. Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, colegas, ahora, aprobado que sean liberadas de lectura, voy a proceder a someter a votación, como no hubo ninguna observación sobre estas actas, me refiero a las 16, 17, 18, 19 y 20, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024, como no hubo ninguna observación, y están publicadas desde el pasado día 07 de noviembre, las someto a votación, para fines de aprobación".



Votación 010

Sometidas a votación las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2024: APROBADAS. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', para fines de aprobación de las actas que ya hemos señalado, y me refiero: Acta 16, acta 17, 18, 19 y 20 de la Primera Legislatura Ordinaria de este año 2024, ya ustedes ven, vamos casi al día. Ahí vamos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas las actas. Quiero someter ahora el siguiente procedimiento, que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, y que conozcamos de la estructura 12 en adelante, y luego de que conozcamos la 12, que conozcamos la estructura 9, perdón, la estructura 10, es que tengo la vieja estructura 9 en la cabeza; que conozcamos la estructura 12, y que luego que concluyamos con la estructura 12, entonces, conozcamos la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. A votación".

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, excepto las estructuras 12 y 10, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Lo demás lo dejamos sobre la mesa, para ver, luego de esos, cuáles podemos conocer. Les informo, por eso queremos concluir a más tardar a las dos (02:00) de la tarde, pero vamos a ver si terminamos a la una y media (01:30), porque vamos a tener algunas restricciones de seguridad desde el vestíbulo de la Asamblea Nacional, que corresponde al Senado de la República, hasta la oficina de la Presidencia de la Cámara, por la visita del señor primer ministro de Vietnam. Entonces...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sí, voy a dar el nombre ahora, lo que pasa es que el idioma mío no está bien afinado...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "El idioma... Los asiáticos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada. Entonces, vamos a dar la oportunidad, porque, como comenzamos un poquito tarde, hemos ido armando la sesión a como hemos podido. Vamos a darle la oportunidad al honorable diputado Emil Durán, para

que dé lectura a los diputados que se excusan por no poder estar presentes en el día de hoy.

Adelante, Emil Durán".

1.2. Presentación de excusas.

"Tienen excusas por el día de hoy. Los diputados Norberto Rodríguez Vázquez, José Manuel Caraballo Gómez, Tayluma Montserrat Calderón Fortuna y Adelis de Jesús Olivares Ortega".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, de inmediato, vamos a conocer la estructura 12, que fue lo decidido, ya, por el Pleno, el 12.1".

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Decimoprimer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, vamos a solicitar que este grupo de resoluciones sean liberadas de lectura, para que escuchemos la lectura de la parte dispositiva de los informes, pero en una próxima sesión, porque también vamos a solicitar que queden sobre la mesa. Las resoluciones son las siguientes".

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual insta la creación de espacios públicos en el Distrito Nacional. (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón, Ramón Antonio Bueno Patiño, Gustavo Antonio Sánchez García, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10945-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 22/10/2024.
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Administración Pública incluir, dentro del indicador de presupuesto participativo del SISMAP municipal, el subindicador monitoreo de inversión en gestión ambiental y respuestas ante desastres. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Enviado a la

»Número de Iniciativa: 02710-2024-2028-CD

Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Plazo vencido el 22/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11083-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 22/10/2024. »Número de Iniciativa: 02760-2024-2028-CD

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas la instalación de una oficina de dicho banco en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 27/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Plazo vencido el 10/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/10/2024.

 »Número de Iniciativa: 03146-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal de Guanito, provincia Elías Piña. (Proponente(s): Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 01/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Plazo vencido el 09/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09038-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 28/10/2024.
 »Número de Iniciativa: 01300-2024-2028-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional el remozamiento y ampliación del destacamento policial del sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 06/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el

25/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09632-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 28/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01526-2024-2028-CD

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la procuradora general de la República y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una procuraduría para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales en la provincia Samaná. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06780-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/10/2024.

 »Número de Iniciativa: 01073-2024-2028-CD
- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque recreacional en el distrito municipal Juan López, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 14/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Plazo vencido el 02/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06384-2020-2024-CD.

 »Número de Iniciativa: 01009-2024-2028-CD
- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la pavimentación de los tramos carreteros de San José y El Ranchito, del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 15/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27,

Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09083-2020-2024-CD. »Número de Iniciativa: 01320-2024-2028-CD

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de las carreteras desde Discayagua hacia Los Indios y Los Robles, municipio de Jánico, provincia Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 05/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.47, Extraordinaria, del 19/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.47, Extraordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Plazo vencido el 18/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación recibido el 15/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09629-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01524-2024-2028-CD

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida económica del presupuesto de la institución para la construcción del tramo carretero que va desde Pueblo Nuevo, del Carril, hasta Ranchete, Zona Productiva, Agrícola y Vía Turística del municipio Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06884-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01075-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Todas estas resoluciones, solicitamos que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa. A votación".

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos del decimoprimer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, dejadas sobre la mesa, para la próxima sesión, después que sean liberadas de lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 12.2: Resolución que aprueba el instrumento del 21 de marzo de 2023, de suscripción de 3,310 acciones adicionales del capital general, 2,617 acciones adicionales del capital selectivo y 7,863 acciones adicionales por conversión de ganancias retenidas, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial, agregadas a las 1,187 que actualmente posee la República Dominicana ante el CFI, para un total de 14,977 acciones ante ese organismo monto de cinco millones novecientos veintisiete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$5,927,000.00). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 29/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el



31/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 19/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03477-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto viene del Poder Ejecutivo, fue iniciado en el honorable Senado, el Senado lo aprobó, lo remitió a esta Cámara, quien a su vez lo remitió a estudio de comisión, la comisión rindió un informe favorable, y este informe nosotros queremos solicitar darle lectura, después que acojamos, si se acoge la aprobación de que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión y que posteriormente sería leído, y explicado y debatido, para ver si hay lugar para la aprobación de esta suscripción de acciones, que fortalece la posición de la República Dominicana ante dicho órgano. Los que estén de acuerdo con la petición de que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que ha rendido la comisión que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', si no están de acuerdo, pulsen 'no'. A votación''.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'. Si no han actualizado sus instrumentos, no pueden verlo, porque



recuerden que lo incorporamos más temprano al orden del día, en una petición que nosotros mismos le hicimos a este Pleno. Por lo tanto, hay que actualizar sus instrumentos electrónicos. Okey. estamos votando 'si' o 'no'. Faltan cinco segundos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora quiero solicitar a la honorable diputada Leyvi Bautista que dé lectura al informe y pido a los señores diputados, que pongan atención para que sepan qué es lo que estamos conociendo en detalle. Adelante, señora secretaria".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien concedemos la palabra al presidente de la comisión, el diputado Francisco Paulino".

Diputado Francisco Javier Paulino: "Estamos ante la recompra de inversiones en el Banco de la Corporación perteneciente al grupo del Banco Mundial. El país, la República Dominicana es accionista de esta corporación y por consiguiente desde el año 2018 ha venido acumulando resultados, esos resultados los van a reinvertir en vista de que la asamblea realizada por esta institución nos dio la posibilidad de incrementar el número de acciones que poseemos a través de dos fórmulas, una la recapitalización de las utilidades acumuladas y una compra pequeña de acciones que nos va a mantener el porcentaje de



acciones que tenemos esta institución, y por consiguiente, provoca que el país sea tomado en cuenta en cada una de las operaciones que se presentan en este organismo. Por consiguiente, tenemos más acceso a la posibilidad de endeudamiento, préstamos en mejores condiciones que si no fuéramos accionista y no mantuviéramos el porcentaje que debemos mantener. Por consiguiente, en vista de que le conviene al país la reinversión de acciones en este organismo, yo llamo a los diputados presentes en el hemiciclo a que voten favorablemente para provocar que el país no pierda el porcentaje que ahora representa. Por eso, les solicito a mis colegas que voten por esta recompra de las acciones. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Muchas gracias, honorable presidente de la comisión. Ahora sometemos el informe de la comisión. A votación".

Votación 014 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobado. Ahora sometemos el proyecto con su informe en única lectura, a votación".

Votación 015 Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado. Conocemos el 12.3".

PUNTO NO. 12.3: Instrumentos de suscripción (GCI), del 16 de septiembre de 2024, de 260 acciones adicionales del capital general y 231 acciones adicionales del capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiún dólares de los Estado Unidos de América con 10/100 (USD\$7,945,021.10), en los términos y condiciones establecidos en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, núm.663 titulada "Aumento General del Capital de 2018", ambas adoptadas el 1º de octubre de 2018. Estas acciones serán agregadas a las 2,651 que actualmente posee la República Dominicana ante el BIRF, para un total de 3,142 acciones ante ese organismo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/10/2024 y aprobado el 06/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 20/11/2024. »Número de Iniciativa: 03501-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

"Vamos a ordenar al honorable secretario..., vamos a liberarlo de lectura. Sometemos a votación".



Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los instrumentos de suscripción fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando para liberar de lectura el informe, para que lo lea la secretaría. Estamos votando 'sí' o 'no'...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado. Vamos a pedirle a la secretaria Leyvi Bautista, que lea el informe. Tiene la palabra, honorable secretaria, ¡ah!, la tiene el secretario Emil Durán".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. El honorable diputado Francisco Javier Paulino, presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra".

Diputado Francisco Javier Paulino: "Gracias, presidente, gracias, compañeros...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Frank, así no, espérate. Vamos a ver si los honorables diputados, por favor. Cariño a las curules, las pobres curules



reclaman que sus dueños las ocupen, ahí sí, y vamos, por favor, a bajar un poquito el tono de voz, para que se puedan escuchar las explicaciones que está dando el honorable diputado Frank Paulino. Adelante, Frank".

Diputado Francisco Javier Paulino: "Estamos ante la recompra de acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del grupo del Banco Mundial, que está realizando asamblea en esta institución y se determinó recapitalizar el banco, por consiguiente, la República Dominicana para no perder el porcentaje que tiene de esas acciones, ha recomprado acciones de las utilidades obtenidas desde el 2018 a la fecha, y por eso, estamos suscribiendo una mayor cantidad de acciones; eso produce que la República Dominicana tenga una participación acorde con la inversión realizada, y por consiguiente, nos permite tener una mayor participación en las decisiones tomadas por esta institución. Es importante, que como somos considerados de los países en desarrollo, nos están dando mayor porcentaje de inversión y por eso tenemos que aprovecharla, para nosotros garantizar que la participación en acciones nuestras sea mucho mejor y más factible. Les agradezco a todos su atención y que voten favorablemente por esta iniciativa, que conlleva una mejor participación en los organismos internacionales de la República Dominicana. Muchas gracias a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El honorable diputado Félix Rodríguez".



Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: "Nosotros como parte de la Comisión de Hacienda, pues, vemos esta acción normal, el Estado dominicano va a comprar acciones en el Banco Mundial, y de todo aumenta la participación y tiene como beneficio, pues, acceso a préstamos, a mejores tasas. Yo lo que espero es, simplemente, para ser coherente, porque el gobierno tiene que ser coherente, 'que no hay fiesta en Navidad', 'que después hay'; si hay dinero para esto, siete millones de dólares y, evidentemente, vamos a votar para comprar acciones, eso implica que el gobierno no lo necesita para otra cosa, porque si usted tiene siete millones de dólares disponibles, y yo estoy de acuerdo que se utilice para comprar las acciones del Banco Mundial, estoy de acuerdo, pero eso implica que usted no necesita, por ejemplo, tomar préstamos, porque cómo usted le explica al pueblo que usted, teniendo siete millones de dólares ahí, disponibles, de usted, ¡suyo!, que puede acceder sin pedirle permiso a nadie, por otro lado, usted tenga en la agenda veinte millones de dólares para el tema de los residuos sólidos, en Santo Domingo Este, que lo va a manejar el Ministerio de Medio Ambiente. Entonces, no deja de ser una contradicción, aunque sea algo favorable e importante para el país. Y entonces, yo lo que quiero que recuerden aquí, cada vez que se pone un préstamo en agenda, que hoy, un día como hoy, el gobierno tenía disponible siete millones de dólares y decidió no utilizarlos, y a cambio, compró acciones en el Banco Mundial. Es cuanto, muchas gracias, Presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La única aclaración que yo le haría en cuanto a eso, es que por un lado... Honorables diputados, por favor, tenemos tiempo para



todo. La única aclaración que yo le haría en cuanto a eso, es que con la compra de esas acciones, el Estado dominicano consigue condiciones mucho más favorables, para cuando vaya a hacer cualquier tipo de negociación con esas entidades, que le permitirán economizar más de esos siete millones de dólares y ganarlos para el país y otras cantidades que son similares, en cuanto a pago de tasas, intereses y demás, y además fortalece la posición de la República Dominicana, tal y como lo manifestaron los invitados extranjeros que tuvimos la semana pasada, los chinos, que hemos logrado convertirnos en la primera economía de Centroamérica y el Caribe. Esa es la única aclaración que yo le puedo hacer, pero aceptamos la preocupación que tiene el honorable diputado. Por eso, procedo a someter a votación el informe que ha rendido la comisión, ponderado favorablemente por el presidente de la Comisión de Hacienda y el honorable diputado Félix dice que no se opone, vamos a ver si se opone o no, que va a votar que 'sí'. Entonces, con la intervención favorable de los señores diputados. A votación".

Votación 017 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Aunque han hecho las observaciones que ya él señala. Estamos votando, 'sí' o 'no', voten, por favor, 'sí' o 'no'... Terminó el tiempo".



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe que rinde la comisión. Procedemos a someter a votación el 13.3, que es el instrumento de suscripción GCI, del 16 de septiembre del año 2024, de doscientas sesenta acciones adicionales de capital general y doscientas treinta y una acciones adicionales de capital selectivo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de siete millones cuarenta y cinco mil veintiún dólares de Estados Unidos con diez centavos, en los términos y condiciones establecidas en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del BIRF, número seiscientos sesenta y tres, titulada Aumento de Capital del 2018, ambas adoptadas el 01 de septiembre del año 2018. Estas acciones serán agregadas a las dos mil seiscientas cincuenta y uno que posee actualmente la República Dominicana ante dicho banco, para un total de tres mil ciento cuarenta y dos acciones ante ese organismo. Leyendo el enunciado me doy cuenta de que esta gestión se comenzó a hacer en el año 2018 y que el Gobierno y el Ministerio de Hacienda solo ha estado dando seguimiento a un esfuerzo que se inició y yo lo reconozco,

Votación 018

en los gobiernos pasados. A votación"

Sometidos a votación los instrumentos de suscripción, con su informe, resultó: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "'Si' o 'no' en única lectura con su informe. Estamos votando 'si' o 'no'. Gustavo Sánchez, ¿está por ahí? Hazme un favorcito, Gustavo. Amado Díaz, ¿está por ahí?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en única lectura con su informe, Entonces, ahora, tal y como lo decidió el Pleno, pasamos al conocimiento de la estructura 10. Vamos a pedirle a la honorable y eficiente vicepresidenta, para que nos ayude con el conocimiento de la estructura 10. Adelante, vicepresidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Muchísimas gracias, presidente. Conocemos de inmediato el 10.1".

10 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para la localidad de Cuesta Honda del municipio Tamboril, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 18/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09483-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01468-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones"

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado una partida presupuestaria para la construcción de un hospital provincial materno infantil en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 17/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09580-2020-2024-CD. »Número de Iniciativa: 01507-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones".

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción de las carreteras de La Bahía, El Lomo y El San Jon, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 18/05/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09587-2020-2024-CD. »Número de Iniciativa: 01509-2024-2028-CD



Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Proponente de esta iniciativa el diputado Félix Hiciano, quien ha solicitado la palabra, tiene la palabra honorable diputado Félix Hiciano".

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: "Hoy quiero referirme al punto 10.3 de la agenda de hoy, a donde solicitamos al Presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones Deligne Ascención, para la reconstrucción y repavimentación de la carreteras de La Bahías, El Lomo y el Zanjón, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Qué orgulloso me siento de pertenecer a un Gobierno que escucha a sus legisladores y atiende los reclamos de su gente. Hoy que estamos conociendo este proyecto aquí están empezando la pavimentación de esas carreteras, eso solo pasa cuando tenemos un Presidente que pone el oído en el corazón del pueblo, un Presidente que escucha a sus funcionarios, un Presidente que con la forma transparente y eficiente de gobernar a hecho que rindan los chelitos. Gracia a todos ustedes, les pido el apoyo para que esto se siga haciendo realidad y la provincia Hermanas Mirabal y todo el país siga recibiendo la mano amiga del Gobierno del cambio. Gracias ".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Muchísimas gracias, honorable diputado. Nosotros lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones".

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo realizar los estudios, licitaciones y contrataciones para que la provincia Monte Plata represente el centro logístico de acopio del proyecto ferrocarril de pasajeros y carga que establecerá el país. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 01/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09624-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01522-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

"Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerios de Educación y al Consejo Integrado del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), para la instalación de un centro en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/09/2024. »Número de Iniciativa: 03236-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión

Permanente de Derechos Humanos".

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) la construcción de una escuela para niños y niñas con discapacidades intelectuales y/o motrices en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rafaela González González). Depositado el 10/10/2024. »Número de Iniciativa: 03385-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda Hábitat y Edificaciones".

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley No.16-92, que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). <u>Depositado el 16/10/2024.</u> (Ver Iniciativa No.03132-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03410-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo".

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Vallejuelo y Juan de Herrera, provincia San Juan. (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 30/10/2024. (Ver Iniciativa No.00694-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03464-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones".

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley orgánica de la policía municipal de República Dominicana.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). <u>Depositado el 06/11/2024. (Ver Iniciativa No.03379-2024-2028-CD). (Ref.09638/09505-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 03492-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley general que crea el sistema nacional de bienes del Estado y la superintendencia de bienes del Estado.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Ramón Antonio Raposo Rodríguez). <u>Depositado el 11/11/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03505-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad".

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley que crea el pago por productividad a médicos dominicanos en hospitales públicos.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). <u>Depositado el 12/11/2024</u>.

»Número de Iniciativa: 03508-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley que crea el fondo integral de protección, salud, riesgo laboral y pensiones de los trabajadores móviles ocasionales (Fiprostmo).** (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). <u>Depositado el 12/11/2024.</u> »*Número de Iniciativa: 03514-2024-2028-CD*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que establece un incentivo financiero, educativo y profesional a especialistas médicos en las provincias fronterizas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). <u>Depositado el 14/11/2024.</u>
»Número de Iniciativa: 03524-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, vamos a informar a los señores diputados..., dijimos que íbamos a terminar entre una y media (01:30) y dos (02:00), es la una y cuarenta y cinco (01:45)...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah! Entonces, quiero dar dos informaciones antes de concluir. La primera, es que mañana jueves vamos a tener un panel que organiza la Fundación Institucionalidad y Justicia, la FINJUS, un panel conversatorio, conversatorio público, centrado en el proyecto de Ley de Compras y Contrataciones Públicas, que en este momento cursa en discusión de una Comisión Especial de esta Cámara de Diputados. Se van a ver los aspectos claves para actualizar este marco legal. Va a participar la Dirección General de Compras y Contrataciones, va a participar el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la Cámara de Diputados, ya señalé, la Fundación Institucionalidad y Justicia, vamos a tener varios expositores y participantes, entre los cuales se destaca el honorable diputado Fausto Domínguez, que va a ser uno de los expositores en este importante panel. Fausto está presidiendo la comisión especial que está estudiando este importantísimo proyecto. Mañana, cuatro (4:00) de la tarde en la Universidad INTEC, entrando por la puerta 7, INTEC, recinto Santo Domingo. Entonces, lo informamos, los miembros, básicamente, de la comisión especial que están estudiando este proyecto, están debidamente invitados, así como los señores diputados que tengan el

interés de participar, para la socialización de este proyecto. Y también queremos disculparnos, más temprano les informé, y en el día de ayer, que íbamos a tener una visita del señor primer ministro de la República de Vietnam. Esta visita, hemos dicho que tiene un poquito de rigurosidad, razón por la cual les queremos pedir comprensión a los señores diputados porque va a haber una especie de cerco. Esta visita está pautada para las tres (3:00) de la tarde, por eso, entre otras cosas, hoy hemos querido concluir o vamos a terminar más temprano, obviamente, que también tengo que decirles que la Comisión Coordinadora, tanto con sus miembros que son permanentes o con la representación que cada partido mandó, son los que van a estar en este lugar. El protocolo oriental es un poquito rígido, yo podría decir que ni siquiera yo en lo personal comulgo con él, pero hay que cumplirlo porque tenemos un distinguido invitado internacional, jefe de Estado, y entonces, tenemos que quedar bien. Por lo tanto, esta comisión va a estar integrada sola y exclusivamente, no somos nosotros así, pero en este caso rígido, por la honorable señora vicepresidenta Dharuelly D'Aza, la señora secretaria Leyvi Bautista, Julio Emil Durán; el diputado Rafael Castillo, que es el vocero de la Fuerza del Pueblo; el diputado Gustavo Sánchez, que es el vocero del PLD; Genao Lanza, vocero de la bancada Partido Reformista; Jorge Zorrilla, vocero de la bancada PCR-PLR; Luis Báez, quien también va a estar, en representación del PRM..., ¿cómo es la cosa?..., Pedro Martínez, el diputado Ramón Raposo, que es que va a estar en representación de ese bloque; el señor presidente de la Comisión y de Relaciones Exteriores de la Cámara, los diputados Jorge Zorrilla, ya lo mencioné, Luis Báez, Elpidio Infante, Pedro Martínez, Ramón Raposo y los señores



diputados y el señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Entonces, el próximo día 28 de noviembre, ya lo dije a los otros días, estará de cumpleaños, por lo tanto, la provincia de San Pedro de Macorís va a ser declarada de fiesta, el honorable diputado Jacobo Ramos y todo el sindicalismo, a nivel nacional, estará de júbilo, con Pepén, Castillo y los demás sindicalistas a la cabeza, celebrando ese valioso cumpleaños, no vamos a decir tampoco cuántos son, no se preocupe, vamos a guardar la discreción. La honorable diputada Gregoria Monserrat, de San Cristóbal, estará también de cumpleaños ese día, por lo tanto, Jacobo cumpla el propósito de que sea compartida la celebración. Y Mery Mercado cumple años un día antes, que es el próximo día 27 y la diputada Margarita Tejeda cumplió años ayer, ¡ayer!, y lo celebró con duro. Procedemos a cerrar la sesión y les convocaremos oportunamente al Pleno, la semana que viene las comisiones van a avanzar, para tener mayor cantidad de informes, que este Pleno pueda conocer. Muchas gracias. Feliz almuerzo".

CIERRE DE SESIÓN